OCEANO

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 128

5 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0621 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre cambio de gerente en el Hospital Virgen de los Reyes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 3

7L/PO/C-0622 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la sentencia firme sobre el precinto de la Galería Comercial Alcampo en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0623 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución del Plan Territorial de Empleo 2008-2013, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/C-0624 Del Sr. diputado **D. Sergio Calixto Roque González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de ingresos indirectos de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 5

7L/PO/C-0625 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre la lista de espera del servicio de radiodiagnóstico del Hospital de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PO/C-0626 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto para ayudas a los jóvenes en la compra de vivienda para 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/C-0627 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas del plan de ayudas al alquiler para la emancipación de jóvenes del Ministerio de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PO/C-0628 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del Instituto de la Mujer de los Presupuestos para 2009 Sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/C-0629 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa de Promoción de Igualdad de Oportunidades para la mujer del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/C-0630 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el programa Perspectiva de Género en la Administración Pública de la CAC de los Presupuestos de 2009 del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/C-0631 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto del Instituto Canario de la Mujer de los Presupuestos de 2009 Plena ciudadanía de las mujeres a familias e instituciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/C-0632 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre Pacto Social Igualdad de Género y estudios y trabajos técnicos de los Presupuestos del Instituto Canario de la Mujer para 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/C-0633 De la Sra. diputada **D.ª María Eulalia Guerra de Paz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto Observatorio sobre la Violencia de Género del Instituto Canario de la Mujer en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PO/C-0634 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación continua de empleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

7L/PO/C-0635 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de techado de las canchas del CEO Juan XXIII en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 10

7L/PO/C-0636 De la Sra. diputada **D.ª Carmen María Acosta Acosta**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de mejora del acceso al Puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

En trámite

7L/PO/C-0621 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre cambio de gerente en el Hospital Virgen de los Reyes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.157, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.1.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre cambio de gerente en el Hospital Virgen de los Reyes de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿A qué se debe tanto cambio de gerente en el Hospital Virgen de los Reyes de El Hierro?

Canarias, a 6 de abril de 2009.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0622 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la sentencia firme sobre el precinto de la Galería Comercial Alcampo en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.158, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.2.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la sentencia firme sobre el precinto de la Galería Comercial Alcampo en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuándo piensa su consejería tomar medidas para ejecutar la sentencia firme sobre el precinto de la Galería Comercial de Alcampo en el municipio de La Laguna?

Canarias, a 6 de abril de 2009.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0623 ***Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan Territorial de Empleo 2008-2013, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.159, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.3.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre ejecución del Plan Territorial de Empleo 2008-2013, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución del Plan Territorial de Empleo 2008-2013?

Canarias, a 13 de abril de 2009.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Inocencio Hernández González.

7L/PO/C-0624 ***Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de ingresos indirectos de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.***

(Registro de entrada núm. 2.160, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.4.- Del Sr. diputado D. Sergio Calixto Roque González, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de ingresos indirectos de los Presupuestos Generales de la CAC para 2009, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D. Sergio Calixto Roque González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Mantendrá su consejería la previsión de ingresos indirectos recogida en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2009, a la luz de la ejecución presupuestaria publicada?

Canarias, a 13 de abril de 2009.- Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Sergio Calixto Roque González.

7L/PO/C-0625 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la lista de espera del servicio de radiodiagnóstico del Hospital de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 2.161, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la lista de espera del servicio de radiodiagnóstico del Hospital de San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es la razón de que la lista de espera del servicio de radiodiagnóstico del Hospital de San Sebastián de La Gomera no avance adecuadamente?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PO/C-0626 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para ayudas a los jóvenes en la compra de vivienda para 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.162, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.6.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para ayudas a los jóvenes en la compra de vivienda para 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es el presupuesto de su consejería en materia de vivienda para ayudas a los jóvenes en la compra de una vivienda, para el 2009?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0627 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas del plan de ayudas al alquiler para la emancipación de jóvenes del Ministerio de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.163, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre ayudas del plan de ayudas al alquiler para la emancipación de jóvenes del Ministerio de la Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Cuál es la situación actual de la tramitación de las ayudas provenientes del plan de ayudas al alquiler para la emancipación de jóvenes del Ministerio de la Vivienda?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0628 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del Instituto de la Mujer de los Presupuestos para 2009 Sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.164, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.8.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del Instituto de la Mujer de los Presupuestos para 2009 Sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué consiste el proyecto del Instituto de la Mujer que aparece en los Presupuestos para el 2009 bajo el epígrafe 229.28 y denominado "Sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" con un importe de 87.060 euros, y cuáles han sido sus resultados?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0629 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el programa de Promoción de Igualdad de Oportunidades para la mujer del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.165, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el Programa de Promoción de Igualdad de Oportunidades para la mujer del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué consiste el programa seguido bajo el epígrafe 32.38 de "Promoción de igualdad de oportunidades para la mujer" del Instituto Canario de la Mujer?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0630 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el programa Perspectiva de Género en la Administración Pública de la CAC de los Presupuestos de 2009 del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.166, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el programa Perspectiva de Género en la Administración Pública de la CAC de los Presupuestos de 2009 del Instituto Canario de la Mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

Bajo el epígrafe 229.31, en los Presupuestos del 2009 del Instituto Canario de la Mujer, se recoge un programa denominado "Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma Canaria", con un importe de 60.000 euros. ¿En qué consiste y cuáles han sido sus resultados hasta el momento?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0631 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del Instituto Canario de la Mujer de los Presupuestos de 2009 Plena ciudadanía de las mujeres a familias e instituciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.167, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto del Instituto Canario de la Mujer de los Presupuestos de 2009 Plena ciudadanía de las mujeres a familias e instituciones sin ánimo de lucro, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

El proyecto 234C8602, del Instituto Canario de la Mujer, que figura en los Presupuestos del 2009, de "Plena ciudadanía de las mujeres a familias e instituciones sin ánimo de lucro, con un presupuesto de gasto asignado de 80.000 euros, aparece para varios municipios. ¿En qué consiste y cuáles han sido sus resultados hasta el momento?.

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0632 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre Pacto Social Igualdad de Género y estudios y trabajos técnicos de los Presupuestos del Instituto Canario de la Mujer para 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.168, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.12.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre Pacto Social Igualdad de Género y estudios y trabajos técnicos de los Presupuestos del Instituto Canario de la Mujer para 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

En los Presupuestos del Instituto Canario de la Mujer, para el 2008 y 2009, bajo el epígrafe 086234000 de "Pacto Social Igualdad de Género y estudios y trabajos técnicos", con un presupuesto anual de 30.000 euros. ¿En qué consiste y cuál ha sido su resultado hasta la fecha y en cada año?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0633 ***De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Observatorio sobre la Violencia de Género del Instituto Canario de la Mujer en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.169, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.13.- De la Sra. diputada D.ª María Eulalia Guerra de Paz, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto Observatorio sobre la Violencia de Género del Instituto Canario de la Mujer en 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª María Eulalia Guerra de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué se ha hecho en el 2008 y en lo que va de año 2009, dentro del proyecto "Observatorio sobre la Violencia de Género", con presupuesto cada año, de 50.000 euros, bajo el epígrafe 08623A02, del Instituto Canario de la Mujer?

Canarias, a 14 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, María Eulalia Guerra de Paz.

7L/PO/C-0634 ***De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre formación continua de empleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.170, de 21/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.14.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre formación continua de empleados, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿Qué porcentaje de empleados recibe formación continua en Canarias?

Canarias, a 20 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-0635 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de techado de las canchas del CEO Juan XXIII en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 2.295, de 22/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.15.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de techado de las canchas del CEO Juan XXIII en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué situación se encuentra el proyecto de techado de las canchas del CEO Juan XXIII en la isla de La Palma?

Canarias, a 22 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Carmen María Acosta Acosta.

7L/PO/C-0636 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de mejora del acceso al Puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.***

(Registro de entrada núm. 2.296, de 22/4/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de abril de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- Preguntas orales en comisión

4.16.- De la Sra. diputada D.ª Carmen María Acosta Acosta, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de mejora del acceso al Puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de abril de 2009.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Carmen María Acosta Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

Pregunta

¿En qué punto se encuentra el proyecto de mejora del acceso al Puerto de Tazacorte, proyecto incluido en el Plan de Mejora de la Red Viaria en Canarias previsto su contratación en el año 2006?

Canarias, a 22 de abril de 2009.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Carmen María Acosta Acosta.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073